

GOBIERNO CIVIL
DE
CASTELLON.

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE

Negociado


N.º 722

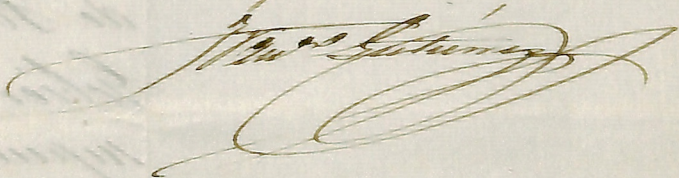
Señor V. disponiendo
que a la mayor bre-
vedad y sin escusa
algunas se presenten
el Secretario de ese ayun-
tamiento en la seccion
de Fomento de este
Gobierno, con los pre-
supuestos de los dos
últimos años, el libro
de intervencion de los
fondos municipales
y demas documen-
tos referentes a la
contabilidad del citado
periodo

Loe.

que comuni' á V.
para su cumplimiento
siniendo y demas
efectos.

Dios que á V. mande
Castellon 5 Octubre 1876.

El Gob. Int.




Sor. Alcalde de Villafamés